

EDITORIAL

## Fruto de una buena voluntad

La nada dificultosa firma de convenios entre sindicatos y patronal durante el presente año pone ante la palestra la buena voluntad de los sindicatos y los empresarios a la hora de rubricar los acuerdos que regirán en el próximo año entre empresario y trabajador. Toledo, superando la media nacional en muchos de sus convenios colectivos, ha dejado claro cual es el espíritu que guía las relaciones laborales entre unos y otros.

Es importante destacar que de estas negociaciones se desprende, salvo raros casos, una buena voluntad negociadora extrapolable a todos los sectores y colectivos. Llama la atención que, tras lo que hasta ahora había servido para entablar una batalla campal, se encuentren, por suerte hombres de talante negociador, flexibles y dispuestos a un diálogo y acuerdo entre las partes siempre consensuado y no producto de posturas intransigentes y de prepotencia empresarial o sindical. Que tras las mesas negociadoras se destile la satisfacción de los representantes de los trabajadores y del tejido empresarial toledano es algo a lo que desgraciadamente no estamos muy acostumbrados.

Esta conclusión, al hilo del Proyecto de Ley de Infracciones y Sanciones en el orden social, demuestra que tanto unos agentes sociales como los otros son poseedores de una madurez que el Gobierno pretende, de todos modos, apadrinar antes, en y después de salir de la pila bautismal.

Desde una postura de imparcialidad los actuales resultados dejan claro que la comunicación ha sido el denominador común de las partes. Para hacer sólidos estos acuerdos, de los que todos salimos beneficiados, nadie duda que ha sido necesaria la renuncia y una entrega recíproca. Decir que no han existido discrepancias puntuales, en determinados convenios, sería reconocer que no ha habido comunicación y menos mucho diálogo.



Francisco G. Martín (FEDETO)



Juan Arroyo (CC.OO)



J. Miguel Mendiola (UGT)

Con el inicio del próximo año han de negociarse cinco convenios

## La subida salarial media en Toledo, superior al resto

Con la firma de los convenios del sector de las panaderías y de la cerámica artística por las partes implicadas y representativas, esto es, los empresarios y los dos sindicatos mayoritarios y, por tanto, con capacidad para negociar en los sectores mencionados se cierra un ciclo de negociaciones que a lo largo del año se han venido manteniendo. En to-

tal han sido veinte el número de sectores en los que se ha llegado a acuerdos y de la media de todos ellos, se deduce que el incremento salarial que los sindicatos y empresarios han acordado supera casi en un punto a lo negociado en el resto del territorio español. El entendimiento que entre las partes negociadoras hay en la provincia de Toledo es evidente.

Juan INFANTES Firma conjunta

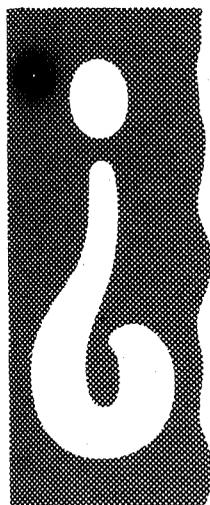
Fotos: José Luis Pérez

La media de incrementos salariales supera los siete puntos porcentuales, alcanzando la media ponderada del 7,492 por ciento. La gran mayoría de ellos ronda el 6,5 por ciento de incremento y a los mismos se les ha añadido casi siempre una revisión concretada en el cinco por ciento recogido en el tan nombrado Acuerdo Económico y Social (AES). Igualmente, en aquellos en los que se ha logrado alcanzar acuerdos para dos años de vigencia, casi una quince- na de los mismos, el incremento rubricado en los documentos presentados ante la Dirección Provincial de Trabajo prevén el cien por cien del Índice de Precios al Consumo (IPC) e incluso en alguno de ellos como es el caso de los sectores de la limpieza, mazapán, madera, metal, vinícola y alimentación, al IPC se le añade un uno por ciento más de subida salarial.

Ocurre además que la firma de la veintena de convenios provinciales se ha hecho casi de modo habitual conjuntamente entre los dos sindicatos más representativos en la provincia, según los resultados obtenidos en las últimas elecciones sindicales de los pasados meses de octubre, noviembre y diciembre de 1986. En los mismos los resultados que obtuvieron ambos sindicatos fueron parejos en el número, pues si bien CC.OO superaba a UGT en una veintena de delegados de personal, ésto venía compensado por la razón sencilla de que el sindicato comunista logró dominar sólo en los sectores con ramificaciones nacionales y que no se negocian en la provincia, como es el caso de la antigua Standard (hoy Alcatel), RENFE y CTNE. El resultado final, recordemos, dió las cifras de 588 delegados de personal para CC.OO. y 556 para el sindicato socialista, UGT.

El hecho que resaltamos de la buena disposición que entre las partes negociadoras ha habido, ha sido ratificado por los interesados cuando les hemos preguntado al respecto. El mismo presidente de la Federación de Empresarios de Toledo (FEDETO), Francisco Gracia Martín, en una reciente entrevista que le hacíamos, nos señalaba el acuerdo y buen entendimiento que entre la organización que él representa y las centrales sindicales que participan en cada negociación en la provincia toledana se daba habitualmente.

Para comienzos de año, y de hecho ya se han iniciado conversaciones en el sector de las tintorerías, se tiene previsto negociar cinco nuevos convenios provinciales, puesto que han agotado el plazo anual de la firma. Estos son, la cerámica, firmado con antelación hace tres días, hostelería, comercio, cales y yesos y los del transporte de mercancías y de viajeros.



# ESTUDIARIA INGLÉS EN UNA PEÑA FLAMENCA

